CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00505-2026-2031-CD
RU 32440-CD
30 SEPTIEMBRE 2026 05:41 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

Despacho de la Diputada
MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República que suscribe, **MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA**, integrante del Grupo Parlamentario Ahora Nación, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 99° literal f), y 100° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el **1 de octubre de cada año se conmemora el Día del Periodista en el Perú**, fecha destinada a reconocer y valorar la importante labor que desempeñan los hombres y mujeres de prensa.

Que, el periodismo constituye una actividad profesional de especial relevancia, al contribuir a informar a la ciudadanía sobre los acontecimientos de interés público, promover el debate de ideas y fortalecer la participación ciudadana.

Que, los periodistas desarrollan una labor que demanda compromiso, responsabilidad, y vocación de servicio, contribuyendo con ello al ejercicio del derecho fundamental a la libertad de información y expresión.

Que, a lo largo de la historia del país, hombres y mujeres periodistas han cumplido una importante función en la construcción de una sociedad informada y acercando las diversas realidades del Perú a la ciudadanía.

Que, corresponde al Congreso de la República reconocer la labor e quienes ejercen el periodismo en los diferentes medios de comunicación, especialmente de aquellos profesionales que realizan su labor en circunstancias difíciles y en lugares alejados del territorio.

Que, por tanto resulta oportuno expresar nuestro reconocimiento a todos los periodistas del Perú por su permanente contribución al fortalecimiento de nuestra sociedad.

POR LO EXPUESTO:
LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial **SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a las periodistas y los periodistas del Perú, con ocasión de conmemorarse el 1 de octubre el "Día del Periodista"**, reconociendo su valiosa labor profesional al servicio de la ciudadanía.

SEGUNDO.- Reconocer la dedicación y compromiso de los profesionales de la comunicación que contribuyen a mantener informada a la población y al fortalecimiento de la libertad de expresión.

TERCERO.- Transmitir la presente Moción de Saludo a los gremios, asociaciones y colegios profesionales vinculadas al ejercicio del periodismo en el Perú, como expresión del reconocimiento del Congreso de la República a su importante labor.

Lima, 29 de setiembre de 2026.

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ARMINTA VALENCIA Marleny Bibiana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2026 17:14:00-0500

MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA
Diputada de la República
Grupo Parlamentario Ahora Nación